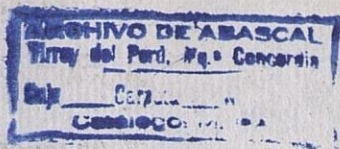


9



73

Sima y Noviembre 28. de 1819.

Muy Señor mío de todo mi Respeto, y mi mayor
 favorecedor: Proporcionandome la salida de un Vecino
 de esta Capital para esa Corte por la Via de Panamá,
 no pudo malograr tan buena ocasión, encargandole
 que llegado á Cadix dirija á V.E. esta, hechandola
 y franqueandola en aquella Estafeta, para participarla
 á V.E. mi arribo á este Virreynato, y oficiarle
 mis Respetuosos agradecimientos por el favor que
 se ha servido V.E. dispensarme quando estube en esa
 Corte, y obtube dela piedad del R.E. la Orden
 da que vengo á servir en la Santa Iglesia
 Cathedral de Oaxiquipa.

El día Once de Mayo del presente año,
 como á V.E. consta, he dado la Vela del Puerto
 de Cadiz en la Fragata de P.M. nombrada

la Puerta, y el 4. de Octubre ultimo hemos re-
conocido este Puerto del Callao bloqueado por el
Almirante Cochrán con siete Buques al servicio
de Chile, inclusa en ellos nuestra Fragata Maria
Trabiel tomada en Valcahuano. Con este aca-
samiento determino el Comandante de la Puerta
hecharme en un Bote ala Vista de los Buques Blo-
queadores con direccion al Chinillo, Pueblo que sabe
P.E. muy bien su Situacion, para indagar si este
Reyno se hallaba insurreccionado, o en la obediencia
debida a Nuestro Amado Soberano, a cuyo
servicio suyo y de la Nacion me puse gustoso
ala mas minima insinuacion del Comandante,
y en Compania de un Oficial de la expresada Frag.
salte en tierra, y ~~me~~ hallé de que sin embargo del
fuerte Bloqueo que sufria el Puerto del Callao
atacado con toda clase de fuegos mixtos como son
Cohetes incendiarios, Bulotes &c. han sido frustra-
dos los intentos de Cochrán por la vigorosa de-
fensa que han hecho contra él los Vasallos de
S.M., quienes en este Virreynato todos se hallan
obedientes a Nuestro Soberano, y subordinados
ala Autoridad q. en su Real Nombre

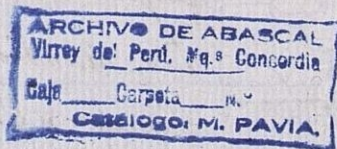
legitimamente gobernar. Por esto el Atmiente
Cocoran ha levantado por tres veces el Boloque, y anda
por estas costas haciendo sus incursiones.

Presentador que fuimos el Oficial y yd^o
al Ex^{mo}. Virrey de este Reyno D. Diego
de la Pezuela, dió al Comandante de la Fragata
las Ordenes conducentes sobre el partido de Seguridad
que debía tomar, y expuso de que no podía entrar en
el Callao por el Boloque citado, y en su virtud se
enderezó con la Fragata al Puerto de Paita, y
desde allí al de Guayaquil en donde se halla. En
aquel hecho el Comandante mi Equipaje en tierra,
el que abandoné por la Comision q^{ta} me habia confe-
rido, desembarcandome en el Chorrillo solo con el
Pantalón y Chaqueta que tenía puesto á Bordo,
y desde aqui he tomado las medidas conducentes
á que me lo conduzcan por tierra, el que debería estar
en mi poder del 1.^o al 20. del mes entrante, uni-
ca cosa q^{ta} aguardo para ponerme inmediatamente
en Camino para Arequipa, á tomar posesion de la
Pracion que en aquella S^{ta} Iglesia Catedral,
la piedad del Rey se ha servido concederme.
Dices á V^{ra}.

la mas perfecta salud en compaña de mi Señora
D.^a Ramonita, Señal de Pericia, y del muestro;
y espero del magnanimo Corazon de V.E., que
no hechará en olvido la suplica que le he hecho
al tiempo de mi Parida; y quedo con la Voluntad
mas fina decesoso de que me mande entodo
lo que conceptuare le pueda complacer este su mayor
apasionado, atento servidor, y Cap.ⁿ D. B. M.

José de Noboa
y Parga

[Signature]



Excmo. Sr. D. José
Ramón de Abascal. }
Marques de la Concordia.